



## Sanidad

# La deuda de 50 millones del Consell con las farmacias compromete la viabilidad de los establecimientos

Los profesionales reclaman una garantía por escrito de que se les pagará el 30 de julio aunque aseguran los tratamientos a los pacientes

J. HERNÁNDEZ

Los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Alicante, Castellón y Valencia, que forman el Consell Valencià de Col·legis de Farmacèutics (CVCF), temen que los pagos que adeuda a las boticas la Conselleria de Sanidad, correspondiente al mes de mayo, se extienda hasta finales de septiembre. Esta deuda asciende a unos 50 millones de euros solo en

la provincia de Alicante, donde hay 809 oficinas de farmacia. Así se desprende de la reunión mantenida con la Administración, en la que «el mejor de los escenarios» es que se les abone el dinero el próximo 30 de julio. En 2011 ya hubo impagos que provocaron que muchos farmacéuticos tuvieran que endeudarse, hipotecarse y, en algunos casos, traspasar sus boticas.

El presidente del Colegio de Farmacéuticos de Alicante, Andrés García Mongars, ha expresado su

temor por el impacto de este posible retraso en el pago a las farmacias, especialmente en aquellas con una situación financiera vulnerable, como las rurales o las de la zona de la dana, pero supedita la adopción de medidas a que llegue el 1 de julio y la deuda se confirme.

Las principales preocupaciones incluyen la falta de confirmación por escrito sobre el retraso en el pago y su duración y las posibles dificultades financieras de las farmacias aunque los boticarios se reafir-



Pilar Cortés

Un cliente compra medicamentos en una farmacia de Alicante.

man en el compromiso de garantizar el acceso continuo a los medicamentos para los pacientes a pesar de las dificultades económicas.

Las entidades convocaron a sus colegiados a asambleas en la que se explicaron con detalle el origen de esta crisis, así como la posición oficial trasladada por las Consellerías de Sanidad y Hacienda: que sin la aprobación de un Fondo de Liquidación Autonómico (FLA) extraordinario por parte del Ministerio de Hacienda, no se podrá abonar nin-

guna factura ni a farmacias ni a otros proveedores, y que «en el mejor de los escenarios, según se desprende de la reunión con la Administración, los pagos podrían efectuarse el próximo 30 de julio. De no ser así, el retraso se podría extender hasta finales de septiembre». En este contexto, se subrayó ante los colegiados la falta de garantías reales por parte de la Administración y «la necesidad de actuar con firmeza y unidad» para defender el modelo asistencial farmacéutico. ■